

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 03

GENERALIDADES DEL CONVENIO			
NUMERO DE PROCESO No. CONTRATO	IDERMETA-RE-058-2025 844 DE 2025		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA NIT. 822002510-6		
	Rep. Legal LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS C.C. No. 86.077.347 DE VILLAVICENCIO		
	LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META NIT. 800023074-6		
CONTRATISTA	R.L. JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS C.C. No. 1.121.823.482 de Villavicencio		
OBJETO	APOYAR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE LEVANTAMIENTO DE PESAS EN EL EVENTO DENOMINADO CAMPEONATO PREPARATORIO Y FOGUEO A JUEGOS NACIONALES, EN ARAS DE MEJORAR LA PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL META.		
VALOR CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$36.245.580.00) M/CTE		
CDP No.	833 DE OCTUBRE 24 DE 2025		
TERMINO DE EJECUCIÓN	VEINTI DOS (22) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN		
REGISTRO PRESUPUESTAL	1693 DE NOVIEMBRE 6 DE 2025		
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA SUBDIRECTOR TECNICO		
POLIZAS	Cumplimiento del Contrato	14-44-101248320	Desde 06/11/2025 hasta 27/03/2026
	Pago anticipado	14-44-101248320	Desde 06/11/2025 hasta 27/03/2026
	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	14-40-101077311	Desde 06/11/2025 hasta 27/11/2025
	Póliza de accidentes personales eventos	14-62-1000003955	Desde 10/11/2025 hasta 17/11/2025
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	NOVIEMBRE 06 2025		
FORMA DE PAGO	UN PAGO ANTICIPADO equivalente al 50% del valor total del convenio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, y UN PAGO FINAL por el 50% restante del valor del convenio, una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones pactadas		
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 6 DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 27 DE 2025		

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron, **MARCO MAURICIO MOYA MOHECHA**, Subdirector Técnico, en su calidad de SUPERVISOR, el Ingeniero **LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS**, Director General de IDERMETA, y la LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META, representada por el presidente **JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS**, en su condición de CONTRATISTA, con el propósito de liquidar por MUTUO ACUERDO el convenio de colaboración No. 844/2025, previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META IDERMETA celebró con **JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS**, representante legal de la LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META, el convenio de colaboración No. 844/2025, cuyo objeto y valor se especifica en el encabezamiento de la presente acta

SEGUNDA: Que el día 06 de noviembre de 2025, se suscribió por parte del contratista y el supervisor el Acta de inicio del convenio de colaboración No. 844/2025.

TERCERA: Que, de conformidad con los soportes presentados por la LIGA y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio, se evidencia que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad.

CUARTA: Que las pólizas enunciadas en el encabezamiento de la presente acta, fueron aprobadas el 06 de noviembre de 2025, por la Jefe de la Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos y a la fecha, se encuentran vigentes

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 03

QUINTA: Que, en cumplimiento del objeto contractual del convenio, la **LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META** suscribió compromisos con recursos del convenio de colaboración No. **844/2025**, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$36.245.580.00) M/CTE**, de acuerdo al informe técnico administrativo contable, suscrito por la representante legal y avalado por el Revisor Fiscal, el cual hace parte integral de la presente acta.

SEXTA Que el balance financiero del **CONVENIO DE COLABORACION No. 844/2025**, es el siguiente:

CONCEPTO		DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		\$36.245.580	
FORMA DE PAGO	PAGO ANTICIPADO equivalente al 50% del valor total del convenio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos		\$18.122.790
	PAGO FINAL , por el restante del valor del convenio, habiéndose ejecutado el 100% de las obligaciones pactadas.		\$18.122.790
	UNICO PAGO equivalente al valor total del convenio, una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones pactadas		\$0
VALOR NO EJECUTADO POR LA LIGA			0
SUMAS IGUALES		\$36.245.580	\$36.245.580

SEPTIMA: EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA", cancelará a la **LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META**, la suma de **DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (\$18.122.790) M/CTE**.

OCTAVA: Que, por lo anteriormente expuesto, **IDERMETA** y **LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META**.

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el convenio de colaboración No. **844/2025**, de acuerdo al balance financiero, descrito en la cláusula sexta.

SEGUNDO: Que **LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META**, aportó copia de los gastos ejecutados por valor total ejecutado del convenio es decir por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$36.245.580.00) M/CTE**, de, por concepto de **RECURSOS DE INVERSION** con cargo al convenio de colaboración No. **844/2025**.

TERCERO: Frente a este informe, las partes contratantes manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del convenio.

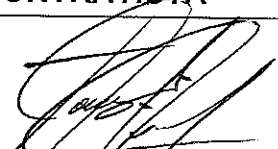
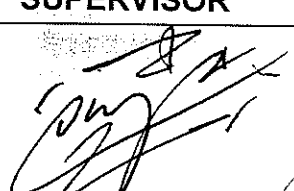
CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación

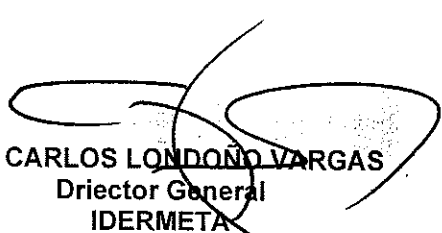
En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado y liquidado el **CONVENIO DE COLABORACION No. 844/2025**, cuyo objeto es la **APOYAR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE LEVANTAMIENTO DE PESAS EN EL EVENTO DENOMINADO CAMPEONATO PREPARATORIO Y FOGUEO A JUEGOS NACIONALES, EN ARAS DE MEJORAR LA PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL META**, y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto

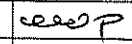
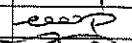
 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-133
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE LIQUIDACION CONVENIOS LIGAS	Versión: 03

contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Villavicencio, a los 15 días de diciembre de 2025.

CONTRATISTA	SUPERVISOR
 LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL META NIT. 800023074-6 Rep. Legal JUAN ERNESTO TORRES OLIVEROS C.C. No.1.121.823.482 de Villavicencio	 MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Supervisor Convenio No. 844/2025 Subdirector Técnico

CONTRATANTE
 LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS Director General IDERMETA

Digitó según modelo adoptado por el Instituto	Ivan Parra Gómez	Cargo:	Contratista (CPS No.564/2025)	Firma:	
Revisó (Financiero)	Ivan Parra Gómez	Cargo:	Contratista (CPS No.564/2025)	Firma:	
Revisó (Jurídico)	Jason Ferney Cerquera Ramirez	Cargo:	Contratista (Jurídico) CPS No.490/2025	Firma:	